

REVISION Y ACTUALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE DERECHO

Las autoridades de la Facultad de Derecho, en una importante reunión con los maestros que dirigen los seminarios y presiden los colegios del plantel, el pasado 27 de noviembre, acordaron:

1.— Todos los profesores deberán ajustar su enseñanza, dentro del principio de libertad de cátedra, a los programas actualmente en vigor.

2.— Es necesario revisar esos programas a efecto de ajustarlos a las horas de clase disponibles y a las modificaciones que se han operado en el campo jurídico, a efecto de actualizarlos introduciendo en ellos los nuevos temas.

3.— Coordinar los diversos programas para que se eviten repeticiones innecesarias y se aproveche de manera más racional el tiempo disponible.

Como consecuencia de lo anterior, se resolvió que de inmediato los directores de seminario procedan a formar comisiones que revisen los programas y que el secretario académico coordine a estas comisiones en las áreas afines, para el efecto de que se haga un ajuste de programas.

El licenciado Pedro Astudillo Ursúa, Director de la Facultad, expresó la necesidad de revisar los programas de las diversas materias que componen el plan de estudios de la licenciatura de Derecho y, con base en los resultados obtenidos, considerar



Lic. Pedro Astudillo Ursúa.

algunas modificaciones al plan de estudios, las que en todo caso serán sometidas a la aprobación del Consejo Técnico y del Consejo Universitario.

La reunión, que presidió el licenciado Astudillo, tuvo como principal objetivo considerar diversos asuntos relacionados con la organización y funcionamiento de los propios semi-

narios, a fin de que éstos cumplan las funciones para las que fueron creados.

Asistieron el licenciado Hugo Rangel Couto, Secretario Auxiliar Académico; el licenciado Guillermo López Romero, Secretario Administrativo de la misma facultad, y los distinguidos maestros licenciado Alfonso Nava Negrete, doctor Raúl Ortiz Urquidi, doctor Ignacio Medina, doctor Alfonso Noriega Cantú, licenciado Ignacio Burgoa Orihuela, licenciado Miguel Valdés Villarreal, licenciado Enrique Tamayo, licenciado Oscar Treviño, doctor Raúl Cervantes Ahumada, licenciado Agustín Bravo González, licenciado Leandro Azuara Pérez, doctor Pedro Hernández Silva, doctor Celestino Porte Petit y licenciado Rafael Preciado Hernández.

El doctor Ortiz Urquidi apuntó la necesidad de cambiar el orden de los diversos cursos que componen el área del Derecho Civil, y los asistentes estuvieron conformes en considerar en su oportunidad los cambios de que se trata.

86% de egresados

PRIMERA GENERACION DEL C.C.H.

De los 14 mil alumnos que se inscribieron en 1971 en el Colegio de Ciencias y Humanidades, al iniciar esta Institución sus actividades, se calcula que 12 mil formarán la primera generación al concluir el presente semestre, informó el doctor Augusto Lozano Hernández, Se-

cretario General Académico de la Coordinación del C.C.H.

Dijo que se prevé que será el 86% de egresados respecto al número de inscritos originalmente.

Precisó que el C.C.H., tiene más de 67 mil alumnos, cifra que engloba a los que ingresaron en 1971, 1972 y 1973.

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARIA DE SERVICIOS ESCOLARES**

**INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR EL EXAMEN
PROFESIONAL OBJETIVO EL DIA 6 DE ENERO DE 1974**

- I.— Pueden presentar el examen quienes hayan acreditado los ciclos IX y X, independientemente de la generación a la que pertenezcan.
- II.— Registrarse, por escrito o personalmente, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1973; dirigirse a la Secretaría de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina, o personalmente a las ventanillas 1 y 2 de la oficina de Trámites e Inscripciones de la misma Secretaría, de las 9:00 a las 13:00 y de las 15:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes.
Si por alguna razón no se hubiera efectuado el registro durante el mes de diciembre, y si aún existe cupo, podrá hacerse el registro durante los días 2 y 3 de enero de 1974.
- III.— Trámites personales de acuerdo con lo siguiente:
 - 1.— Obtener hoja y volante de identificación.
LUGAR: Kiosco.
Fecha: 2, 3, y 4 de enero de 1974.
HORARIO: 9:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00 horas.
 - 2.— Presentar identificación (credencial de la facultad, licencia de manejo, cartilla, etc.)
ENTREGAR: en ventanillas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 de la oficina de Trámites e Inscripciones de la Secretaría de Servicios Escolares:
— Hoja y volante de identificación.
— Fotografía reciente.
— Una copia de la constancia expedida por la Secretaría de Enseñanza Clínica, de terminación satisfactoria de los ciclos IX y X. El original y la copia de esta constancia se obtiene en la ventanilla de ciclos IX y X, ubicada en el primer piso de la facultad.
FECHA: 2, 3 y 4 de enero de 1974.
HORARIO: 9:00 a 13:00 y 15:30 a 18:00 horas.
 - 3.— Se le regresará al alumno el volante de identificación, foliado, el cual deberá presentar en el momento del examen.
El día 4 de enero a las 18:00 horas, se insiste, termina el lapso fijado para la identificación; éste límite es improrrogable.
- V.— El examen escrito se realizará el domingo 6 de enero a las 8:30 horas, en la Facultad de Medicina, en los sitios que se darán a conocer oportunamente. Después de esta hora nadie tendrá entrada al examen.

- IV.— El sábado 5 de enero de 1974, en la Facultad de Medicina, explicación del procedimiento a partir de las 9:00 y hasta las 12:00 horas.
- VI.— La réplica oral, se llevará a cabo el domingo 6 de enero de 1974, a partir de las 8:30 horas, en la Facultad, a quienes hayan aprobado el examen.

“POR MI RAZA HAY QUE LUCHAR”
C. Universitaria D. F.

SECRETARIO DE SERVICIOS ESCOLARES
DR. HUMBERTO ZANOLLI

NOTA: El temario del examen escrito será publicado en el Boletín de Medicina.

CONCIERTO CONMEMORATIVO ANIVERSARIO

Para conmemorar el Centenario del aniversario de la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, la Orquesta de Cámara de la ENP, misma dará un concierto el jueves 6 de diciembre en la sala de espectáculos del Palacio de Bellas Artes, a las 20.15 horas. En este concierto la Orquesta de Cámara de la ENP, bajo batuta de Uberto Zanolli, estrenará mundialmente el Retablo Romántico, del propio Zanolli, así como el estreno en México de la cantata, de Giacomini y Facco.

La Escuela Nacional Preparatoria producto de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, promulgada por el licenciado Benito Juárez el 2 de diciembre de 1866, inició sus labores el día 3 de febrero de 1868 en el edificio del antiguo Colegio de San Ildefonso.

En la actualidad a la ENP pertenecen 9 planteles a los que

eroditorio Principal de la
sin media hora se dará una
ceda respuesta del examen,
y 18:00 horas.

levo los días 10, 11 y 12 de
ar 9:00 horas, en la propia
habilitado la parte escrita del

Aten:
H. EL ESPIRITU"
O. 22 de 1973.

E OS ESCOLARES
T. GONZALEZ.

está a disposición de los
Informes de la Facultad

IO PARA AR EL CVI DE LA ENP

Existen casi 45 mil alumnos; sus
planes de estudio, modificados
varias veces, han atendido a las
filosofías educativas de la época
para la cual fueron implantados.

Asimismo se han incremen-
tado las actividades culturales
para los alumnos y, de manera
singular, desde el año pasado en
que se formó la Orquesta de
Cámara integrada por elementos
de renombre mundial, cuya
misión fundamental es introdu-
cir a los alumnos de la misma
en el mundo de la música.

Además de los estrenos, du-
rante este evento la Orquesta de
Cámara interpretará el Triple
Concierto op. 56 para violín,
cello y piano y la Sinfónica
Número 4 en Si bemol op. 60,
de Ludwig van Beethoven.

Participarán también, la violi-
nista Luz Vernova, el cellista
Jelly Van der Berg, el pianista
Jorge Suárez y la soprano Betty
Abila.

CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

CONVOCATORIA

En los términos de los artículos 17, 34 y demás aplicables al Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Ciencias del Mar y Limnología convoca en concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de Tiempo Completo en el propio Centro.

REQUISITOS

1. Poseer amplia experiencia en Taxonomía y Ecología de moluscos de aguas marinas y salobres, especialmente en micromoluscos recientes de lagunas costeras mexicanas.
2. Tener conocimientos o grado equivalentes al nivel de Doctorado y haber publicado artículos sobre la especialidad en revistas de reconocido prestigio.

Los aspirantes a ocupar la plaza deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud a la plaza de Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, por duplicado.
- Curriculum vitae por quintuplicado.
- Fotostática del diploma o grado en la especialidad o documentos probatorios de su capacidad.
- Fotostática de la copia certificada del acta de nacimiento. En caso de ser extranjero se exigirá la documentación migratoria.
- Fotostática del registro federal de causantes o solicitud de inscripción en él.
- Cuatro fotografías de 2.5 x 3 cm.
- Tarjeta de consentimiento para ser asegurado o "Forma de Renuncia" a esta protección.

La documentación anterior deberá entregarse a la Dirección del Centro de Ciencias del Mar y Limnología, dentro de un plazo de 15 días que se iniciará a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 22 de noviembre de 1973
EL DIRECTOR

Dr. Alfredo Laguarda Figueras.

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA LEGISLACIÓN PENAL MEXICANA DE LA FACULTAD DE DERECHO

La enorme disparidad de preceptos existentes entre los códigos penales de los estados mexicanos y los códigos penales de Iberoamérica, fue expuesta en la conferencia que sustentó el doctor Ricardo Franco Guzmán, en el auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho.

En su charla, titulada "El código penal tipo para Latinoamérica", que forma parte del ciclo organizado en homenaje al extinto doctor Luis Garrido Díaz, el doctor Franco Guzmán consideró completamente inadecuado ese mosaico jurídico de México y de Latinoamérica.

"Existen casos, dijo, como el siguiente: En México, si se sale del Distrito Federal y pasa al Estado de Morelos, el delito de estupro en vez de recibir una pena de un mes a tres años de

prisión, puede ser hasta de 20 años.

"Asimismo, encontramos que en Veracruz el adulterio no es un delito y en el Distrito Federal sí. En Chihuahua no se sanciona el aborto cuando se realiza por causas eugenésicas o económicas y en el Distrito Federal sí".

En estas circunstancias, señaló, se manifiesta la enorme disparidad que hay en este renglón dentro del territorio mexicano. Lo mismo ocurre en Latinoamérica. Subrayó.

Para evitar esta desorganización, dijo, hace 10 años, o sea en 1963, se inició la elaboración de un Código Penal Tipo para Latinoamérica a iniciativa del profesor Eduardo Novoa Monreal, apoyado por el Instituto de Ciencias Penales de Chile.

Desde entonces, se han efec-

tuado ocho reuniones en las ciudades de Santiago, Lima, Caracas, Bogotá, Sao Paulo, San José, Costa Rica y la última, en Medellín, hace dos semanas.

"En esencia, indicó el doctor Franco, el Código Penal Tipo para Latinoamérica, pretende sólo ser un modelo y nunca un ordenamiento que rija en los diversos países.

"Este código está ya terminado en su parte general y se considera que en los próximos 10 años quedará terminado en lo que concierne a la sección especial. Hasta ahora, este código ha sido ya utilizado en Costa Rica, Salvador y recientemente en Colombia".

Finalmente, el doctor Franco, quien es miembro de la Academia de Ciencias Penales y Catedrático de la Facultad de Derecho y de su División de Estudios Superiores, hizo un cálido recuerdo del maestro Luis Garrido, a quien caracterizó, siempre, dijo, su bondad y su amor por el Derecho.

NOMBRAMIENTOS EN LA FACULTAD DE DERECHO

El día 28 de noviembre del año en curso, la Dirección de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, hizo saber a los señores profesores y alumnos de la misma, haber designado al señor Lic. Hugo Rangel Couto, Secretario Auxiliar Académico, y a la Srita. Lic. Yolanda Higareda Loyden, Secretaria Auxiliar del Secretario General. El señor Lic. Eduardo López Romero, que ocupaba este último puesto, fue propuesto para la Jefatura de la Sección Administrativa de la mencionada Facultad.

Los nuevos nombramientos, de acuerdo con la disposición aplicable del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deben ser aprobados por el señor Rector.

ARCHIVO HISTÓRICO



GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espríu
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información, 11o. Piso de la Rectoría. C.U. México 20, D.F. Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.